

ellas el 10 de Abril de 2.008, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Construcciones Félix Baranda, S.L.» de «Promociones Baranda-Florez, S.L.» unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Palencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Los Administradores de «Construcciones Félix Baranda, S.L.» y «Promociones Baranda-Florez, S.L. unipersonal».

Palencia, 11 de abril de 2008.—Administrador, Félix Baranda Hernansanz.—El Administrador, M.ª Cruz Caso Fernández.—22.980. 1.ª 28-4-2008

## CONSTRUCCIONES MENDACO, SOCIEDAD LIMITADA

### *Declaración de insolvencia*

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 29/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ahmed Baadoudi contra Construcciones Mendaco, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Construcciones Mendaco, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total, por importe de 4.106,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 10 de abril de 2008.—Secretaría Judicial, María José Marijuán Gallo.—22.473.

## CORNET WEB SERVICES, S. L.

### *Declaración de insolvencia*

Que en el procedimiento de ejecución número 127/2007, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Rachida Bakroum contra Cornet Web Services, S.L., se ha dictado en fecha de 8 de abril de 2008 auto por el que se declara a la ejecutada Cornet Web Services, S.L., en situación de insolvencia por importe de 3.994,74 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 8 de abril de 2008.—Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa.—22.440.

## CORONA AUSTRALIS INVESTMENT, SICAV, S. A.

### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padi-

lla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores. Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, María del Carmen Gómez de Mier.—23.114.

## CORPORACION F. TURIA, S. A.

### *Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Moratín, número 17, de Valencia, el próximo día 12 de junio, a las once horas, en primera convocatoria y si procediese en segunda, el día 13 del mismo mes y a la misma hora citada, para tratar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad y consolidadas y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de los Auditores de cuentas de la sociedad y consolidadas para el ejercicio 2008.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones de la propia sociedad.

Sexto.—Establecimiento de las dietas de asistencia a los Consejos de Administración.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos de la Junta general que lo precisaran, incluso para la subsanación de los mismos, así como para el cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su eficacia.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los señores accionistas cuyas acciones estén inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita y examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas.

Valencia, 9 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Carpi Stoffel.—23.610.

## COSTA OESTE PRODUCCIONS, S. A.

En aplicación de la legislación vigente, se hace público que por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía, celebrada el día 1 de abril de 2008, se ha adoptado la decisión de la transformación de sociedad anónima a sociedad limitada, por lo que se denominará Costa Oeste Produccions, Sociedad Limitada.

Madrid, 21 de abril de 2008.—El Administrador único, Francisco Casal Vidal.—23.544.

## CUINAMBIENT, S. L.

### *Declaración de insolvencia*

Que en el procedimiento de ejecución número 167/2007, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Clara Vázquez Castro contra Cuinambient, S. L., se ha dictado en fecha de 8 de abril de 2008 auto por el que se declara a la ejecutada Cuinambient, S. L., en situación de insolvencia por importe de 73.170,82 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Terrassa, 8 de abril de 2008.—Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa.—22.438.

## CURVER PLASTICS IBERIA, S. A.

### *Junta general ordinaria*

Según acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 27 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a Junta general ordinaria a celebrar en la ciudad de Zaragoza y en el domicilio social, carretera de Logroño, kilómetro 4,500, el próximo día 30 de mayo de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en caso de resultar necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 31 de mayo de 2008, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuentas del ejercicio e informe de Gestión correspondientes a 2007.

Segundo.—Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad en el mismo ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión o en su defecto, nombramiento de dos Interventores para su aprobación.

A partir de la convocatoria de esta Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Zaragoza, 18 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Íñigo Duque Echevarría.—23.621.

## D&F ROALBA, SICAV, S. A.

### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián Ernesto Bruque Tallón.—23.063.

**DAVID, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Aribau, 230/240, de Barcelona, el día 4 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007 cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el curso del indicado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento o reelección de consejeros.

Cuarto.—Designación de auditores.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Para asistir a dicha Junta es imprescindible el depósito de acciones en la caja social en las condiciones previstas en el artículo 15.º de los Estatutos.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 26 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Brun Mir.—24.739.

**DESAIDE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 121/07, seguido a instancia de don Mohamed Ben Amar, frente a Desaide Construcciones y Contratas, Sociedad Limitada, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada Desaide Construcciones y Contratas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.729,37 euros de intereses y 545,87 euros de

costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 10 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Covadonga Martínez de Bedoya Buxens.—22.482.

**DIAGONAL GLORIAS INMUEBLES, S. A.***Reducción de capital*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad celebrada el día 23 de octubre de 2006 se acordó, por unanimidad, reducir el capital en la suma de trescientos mil euros (300.000 €) mediante disminución del valor nominal de las acciones con la finalidad de restituir aportaciones a los accionistas. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción del capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de octubre de 2006.—Fdo. Alfredo Lafitte Orti, Representante persona física del Administrador Único Layetana Desarrollos Inmobiliarios, Sociedad Limitada.—23.571.

**DIALPAMA, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 23/08, seguido a instancia de don Ángel Humberto Ponce Guaitas, frente a Dialpama, Sociedad Limitada, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada Dialpama, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.414,29 euros de intereses y 682,86 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 10 de abril de 2008.—La Secretario Judicial, Covadonga Martínez de Bedoya Buxens.—22.483.

**DINER INVERSIÓN 2000, SICAV, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Joaquín de Bethencourt Enríquez.—23.117.

**DIRDAM LAER, SICAV, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Gil Fernández-Villarán.—23.116.

**DISPOSICIONES IMPERIALES, S. L.****(Sociedad absorbente)****LUCRO VERITAS, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de «Disposiciones Imperiales, Sociedad Limitada» y de «Lucro Veritas, Sociedad Limitada», celebradas el 15 de marzo de 2008, han aprobado la fusión por absorción por parte de «Disposiciones Imperiales, Sociedad Limitada», de «Lucro Veritas, Sociedad Limitada», ajustándose a los términos conocidos del Proyecto de Fusión depositado en los Registros Mercantiles correspondientes, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a «Disposiciones Imperiales, Sociedad Limitada», a título de sucesión universal, de todo el patrimonio social de la sociedad absorbida.

Igualmente, dichas Juntas Generales han aprobado el Balance de Fusión cerrado al 30 de septiembre de 2007, de cada una de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho